



LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE VIAJEROS EN LAS ENTIDADES LOCALES

21 y 22 de abril de 2010

INTRODUCCION

Los municipios españoles con población superior a 50.000 habitantes tienen la obligación de prestar, por sí o asociados, el servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros, pudiendo acudir a alguna de las formas de gestión previstas tanto en la normativa española de contratos, como en la normativa Europea sobre servicios públicos de transporte. La prestación de este servicio, además de ser sostenible y viable, ha de someterse a la legislación estatal, autonómica y europea y, en particular al Reglamento (CE) nº 1370/2007, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera. En este marco, los servicios públicos de transporte de viajeros deben ser sostenibles, eficaces y seguros, es decir, han de respetar el medio ambiente y la salud, fomentar el ahorro y/o reducción del uso de la energía y de los costes económicos y sociales, y ofrecer seguridad y accesibilidad a todos los ciudadanos. Con estos objetivos muchos municipios están desarrollando políticas y planes de movilidad urbana sostenible (PMUS), tratando de conjugar la prestación de servicios públicos de transporte de calidad con el respecto al desarrollo sostenible de las ciudades y, sobre todo, con la sostenibilidad de las finanzas municipales.

OBJETIVOS

El presente curso aborda la gestión del transporte público urbano de viajeros en las entidades locales analizando las variables clave de estos servicios públicos, tales como el concepto, importancia, financiación e implicaciones normativas de los PMUS, la normativa europea sobre transporte urbano, las diferentes alternativas de gestión, la financiación del transporte y los medios de transporte sostenibles.

METODOLOGÍA

El contenido del programa se aborda desde una perspectiva práctica con la participación de ponentes vinculados a la gestión del transporte desde diferentes áreas y mediante el desarrollo de dos talleres prácticos, unos sobre financiación y planes de viabilidad de los modos de transporte y otro sobre la experiencia del Ayuntamiento de León en la definición e implantación de su Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

DIRIGIDO A

El curso se dirige a técnicos y responsables políticos y administrativos de las políticas y servicios públicos de transporte de las Administraciones Locales y sus entidades y empresas públicas, así como a las empresas gestoras de los servicios públicos, entidades financieras y demás profesionales implicados en la financiación, programación y explotación estos servicios.

LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE VIAJEROS EN LAS ENTIDADES LOCALES

21 y 22 de abril de 2010

PROGRAMA DE CONTENIDOS

- Los Planes Integrales de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Relevancia de la Gestión del Transporte Público.
- Financiación e implicaciones normativas de los PMUS
- El Reglamento CE 1370/2007, sobre los Servicios Públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera.
- Formas de gestión del transporte colectivo urbano de viajeros.
- La financiación del Transporte: tarifas, contratos programas, etc
- Impacto de un nuevo modo de transporte público (ej: tranvía) en las redes de transporte público existentes.
- Taller: Los planes de viabilidad de las concesiones de transporte de viajeros. Elaboración del plan económico financiero.
- Taller: Benchmarking: Estudio de caso práctico: El PMUS del Ayuntamiento de León.

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

María Serra González (Directora Académica)

Consultora del Área de Finanzas Públicas.
Consultores de las Administraciones Públicas (Afi)

Angel Cediel

Responsable de Proyecto del Departamento de Transporte
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Carlos Cristóbal

Jefe del Área de Estudios y Planificación
Consortio Regional de Transportes de Madrid (CRT)

Nati Armentia

Principal Consultant
Steer Davies Gleave (SDG)

Fidel Angulo

Secretario General
Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos (ATUC)

Antonio García Pastor

Associate
Steer Davies Gleave (SDG)

Arturo Rojas

Socio de Corporate
Analistas Financieros Internacionales

Johanna M^a Prieto

Área de Finanzas Públicas.
Consultores de las Administraciones Públicas (Afi)

Francisco J. Gutiérrez González

Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ayuntamiento de León

LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE VIAJEROS EN LAS ENTIDADES LOCALES

21 y 22 de abril de 2010

PARA MÁS INFORMACIÓN

Raquel Gómez Alonso

Consultora de Formación de AFI, Escuela de Finanzas Aplicadas
91 520 01 52
rgomez@afi.es

DURACIÓN, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Con una duración de 11 horas esta jornada se desarrollará en la Escuela de Gestión Pública (C/Españoleto, 19. 28010 Madrid) con el siguiente horario:

- 21 de abril: de 10:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:45
- 22 de abril: de 9:15 a 14:30

IMPORTE DE MATRÍCULA

El importe de la inscripción es de 875 €. Para clientes de servicios de asesoramiento y consultoría de Analistas Financieros Internacionales el importe de la inscripción es de 795 €.

El pago deberá hacerse efectivo con anterioridad al comienzo del curso.

El importe del curso incluye: documentación, certificado de asistencia, café y almuerzo.

El importe del curso es deducible de las cuotas de las Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio. EFA presta a sus clientes un servicio gratuito de asesoramiento en la tramitación.
Consúltenos en el teléfono 91 520 01 52 o por correo electrónico rgomez@afi.es

LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE VIAJEROS EN LAS ENTIDADES LOCALES

21 y 22 de abril de 2010

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Plazas limitadas. Para realizar la inscripción deberá enviarse a la Escuela de Finanzas Aplicadas el boletín de inscripción debidamente cumplimentado, desde el boletín online disponible en la web www.egp.afi.es, por correo electrónico a la dirección efa@afi.es o por fax al número 91 520 01 49.

Una vez recibido el boletín la Escuela formalizará la inscripción (sujeta a disponibilidad de plaza) enviando un correo electrónico de confirmación a la dirección de e-mail que figure en el boletín de inscripción e iniciándose los trámites de facturación.

Antes del comienzo del curso deberá enviarse copia de la transferencia bancaria o talón nominativo acreditativo de haber abonado el importe de la matrícula.

CANCELACIONES

Las cancelaciones deberán comunicarse por escrito a la dirección de e-mail efa@afi.es o al fax 91 520 01 49 y darán derecho a la devolución del 100% del importe de la matrícula siempre que se comuniquen con al menos 3 días hábiles de antelación a la fecha de inicio del curso.

La sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa podrá efectuarse hasta el día anterior al del inicio del curso.

La Escuela de Finanzas Aplicadas se reserva el derecho a cancelar el curso si el número de inscripciones es inferior a 12. Dicha cancelación dará derecho a la devolución de la matrícula exclusivamente.

Los ponentes podrían variar por causa de fuerza mayor.

La **Escuela de Gestión Pública** (Afi) es la empresa de Analistas Financieros Internacionales (Afi) que desarrolla programas de formación sobre los distintos aspectos de la Administración y Gestión del Sector Público, dirigidos a responsables y técnicos de los diferentes ámbitos que lo componen, así como a profesionales que desarrollen su actividad en relación con la gestión de las distintas Administraciones.

Los programas son desarrollados por los más cualificados profesionales de Consultores de la Administraciones Públicas (Afi) y un grupo de profesores colaboradores de reconocido prestigio en sus respectivas especialidades.

En nuestra página web www.egp.afi.es podrá acceder a información sobre nuestra oferta formativa por áreas de conocimiento.

FORMACIÓN A MEDIDA

La Escuela de Gestión Pública diseña y desarrolla acciones formativas a medida adaptadas a las necesidades de su empresa. Pídanos información en el teléfono 91 520 01 80.

**LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE VIAJEROS EN
LAS ENTIDADES LOCALES**

21 y 22 de abril de 2010

**Boletín de Inscripción
La Gestión del Transporte Público Urbano de Viajeros en las Entidades
Locales Ref. 1039327**

Datos del inscrito

D./D^a

Dpto.....

Cargo

Entidad

Dirección

Localidad

Provincia

CP

Telf. Fax.

E-mail:

Datos de la factura

Empresa

Attn

Dpto.....

Cargo.....

CIF

Dirección

Localidad

Provincia

CP

Telf. Fax.....

E-mail:

- Talón nominativo a nombre de: ESCUELA DE FINANZAS APLICADAS, S.A.
- Transferencia en Caja de Ahorros del Mediterráneo nº c/c 2090-0294-33-0040311475 (Indicando el nº de la referencia o nombre de la acción formativa en el apartado "concepto")
- Transferencia en CECA (válido únicamente para Cajas de Ahorros asociadas)

SELLO DE LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos personales que nos facilita serán incorporados a la Base de Datos de Escuela de Finanzas Aplicadas. Con la finalidad de tenerle puntualmente informado de las acciones formativas y de Analistas Financieros Internacionales que sean de su interés. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, solo tiene que enviarnos una carta o e/mail solicitando el acceso, cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección: Escuela de Finanzas Aplicadas. C/Espanoleta, 19. 28010 Madrid o a efa@afi.es

**Información
e inscripciones**



Afi
Escuela
de Gestión
Pública

Espanoleta, 19 – 28010
Madrid
Telf: 915 200 150 / 180
Fax: 915 200 149
E-mail: efa@afi.es